



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 19 de marzo de 2020

COMUNICACION

Ref: Pagos de bonos del tesoro locales vencidos

En atención a la emergencia sanitaria declarada como consecuencia de la aparición del coronavirus (COVID-19)

Se comunica al Sistema Financiero Nacional, Bolsa de Valores de Montevideo y Bolsa Electrónica de Valores S.A. y al público en general, que a partir del 20 de marzo del corriente año se recibirán títulos y cupones de series de bonos del tesoro físicos, locales, no caducas, solo los días viernes de 12.00hs a 16.00hs

Ana Claudia de los Heros
Gerente de Área
Sistema de Pagos